



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Artémides Joaquín Desiderio María Zatti (Boretto, Reggio Emilia, Italia, 12 de octubre de 1880 - Viedma, Río Negro, Argentina, 15 de marzo de 1951) fue un religioso ítalo-argentino, proclamado beato por la Iglesia Católica el 14 de abril de 2002 por el Papa Juan Pablo II en la Plaza San Pedro de la Ciudad del Vaticano, actualmente en proceso de canonización, al haberse comprobado al menos tres milagros en su invocación.

Artémides era hijo de Luis Zatti y Albina Vecchi, tenía 7 hermanos, como muchos italianos de esa época, eran campesinos pobres que ingresaron a la Argentina para escapar del drama del hambre y la desocupación en Europa. Entre los miles de familias que llegaron al Puerto de Buenos Aires el 9 de febrero de 1897 estaba la familia Zatti, que luego se trasladarían a Bahía Blanca.

Artémides trabajó en una fábrica de baldosas, frecuentaba la Parroquia Nuestra Señora de la Merced, atendida por salesianos, donde surgió su vocación religiosa y el deseo de consagrarse sacerdote.

Allí conoció al Padre Carlos Cavalli, quien lo invitó a ingresar al aspirantado de Bernal, para formarse como salesiano el 19 de abril de 1900.

Año más tarde contrajo tuberculosis. Artémides atendió por esos días al Padre Ernesto Giuliani, sacerdote salesiano, que murió de tuberculosis el 4 de enero de 1902 en Bernal. A consecuencia de su enfermedad viaja Viedma con el fin de curarse. Aquí conoce al padre Evasio Garrone, por medio de éste realiza una promesa a la Virgen María para que lo cure de su mal. Dicha promesa consistía en consagrarse al cuidado de los enfermos en el Hospital San José de Viedma.

Repuesto de su enfermedad comenzó con su largo peregrinar como enfermero de los pobres. A medida de que transcurría el tiempo, su fama de santidad creció y con ello la del servicio a los más humildes, tanto así que el 23 de mayo de 1915 publicó en el semanario católico "Flores del Campo" un escrito con el lema de su vida "Creí, Prometí, Sané". Ya como enfermero iniciado, en 1902 tuvo a su cuidado a otro "santo" argentino, Ceferino Namuncurá. El 5 de marzo de 1903 comenzó a trabajar como encargado de la Farmacia "San Francisco de Sales" del Hospital San José.

El 18 de febrero de 1911 Artémides Zatti profesó como salesiano coadjutor del Hospital y en 1913 como



Legislatura de la Provincia de Río Negro

director, administrador y enfermero. A pesar de tener esos cargos, nunca dejó de moverse en bicicleta, visitando a los enfermos sin importar el horario o la distancia, el viento o el frío (constantes en la Patagonia Argentina) siempre como enfermero del Colegio San Francisco de Sales, del Colegio de las Hermanas de María Auxiliadora, del Círculo de Obreros Católicos y de la cárcel. Fue el ángel protector de todos los desamparados de "su Hospital".

En 1914 recibió la ciudadanía argentina en la ciudad de La Plata, donde además le entregaron el título en la Universidad como "Idóneo en Farmacia". Su tarea prosiguió de manera firme y estoica; nunca una queja, nunca un descanso. Trabajó durante 48 años en el Hospital San José hasta el 19 de julio de 1950 que cayó de forma estrepitosa de una escalera y de allí su salud comenzó a abandonarlo hasta el día de su muerte, unos meses más tarde a los 70 años de edad.

Sus restos descansan y son venerados en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, en el Instituto San Juan Bosco de Viedma.

En 1976, el "Paciente de los Pobres" (como lo llamaban) comenzaba su camino de santidad por la Conferencia Episcopal Argentina. En 1980 fue declarado Siervo de Dios, y venerable el 17 de julio de 1997. El 14 de abril del año 2002 el papa Juan Pablo II lo declaró beato y en su homilía expresó: "El Hermano Artémides Zatti vivió su vocación salesiana en comunidad consagrándose a los enfermos especialmente a los pobres en la ciudad de Viedma".

En la ciudad de Viedma, capital de la Provincia de Río Negro (Argentina) donde Artémides Zatti desarrolló su labor, el hospital zonal lleva su nombre.

Durante años, Zatti vivió en el solar ubicado en la calle Mitre 430 de la capital rionegrina, construcción que aún hoy mantiene casi intactas las características edilicias de aquellos años.

Como toda ciudad del mundo que aprecia su cultura e historia, creemos importante colaborar con el sentido de pertenencia de las generaciones actuales y futuras identificando al sitio y homenajeando a su ocupante.

Por ello:

Autor: Raúl Martínez.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°.- Declara "Sitio de interés histórico y cultural" a la vivienda ubicada en la calle Mitre n° 430 de la Ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, donde se encuentra la vivienda que habitó Artémides Zatti, beato de la Iglesia Católica, próximo a su canonización.

Artículo 2°.- La Dirección de Patrimonio y Museos de la Secretaría de Cultura del Ministerio de Turismo, Cultura y Deportes de la Provincia de Río Negro, procede a su inscripción de acuerdo a la normativa de la ley n° 3507.

Artículo 3°.- El sitio debe identificarse con la leyenda "En este solar vivió Artémides Zatti, Enfermero santo de la Patagonia".

Artículo 4°.- De forma.